

USHUAIA, 1^o de marzo de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Licenciada en Criminalística, Sra. Marina Florencia RAMIREZ, mediante la cual solicita su incorporación a la Lista de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como perito para intervenir como Auxiliar de Justicia en el Distrito Judicial Norte.

Se tiene presente la opinión favorable de la Sra. Prosecretaria subrogante de la Oficina de Registros y Archivo, Dra. Marcela CENICEN, quien ha informado que en la actualidad no se cuenta con profesionales en dicha materia inscriptos en el Distrito Norte.

Atento que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, aprobada por Acordada N° 39/1996 STJ-SSA y modificatorias, resulta procedente hacer lugar a la solicitud formulada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **INCORPORAR** a las listas vigentes de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte a la **Licenciada en Criminalística, Sra. Marina Florencia RAMIREZ**, con domicilio constituido en la calle Leloir N° 135, 1º "A", Río Grande.

2º) **MANDAR** se registre, comuniqué a los Tribunales y Juzgados del Distrito Judicial Norte, notifique, publique en el Boletín Oficial y en el sitio Web y cumpla.

Javier Darío Muchnik

CARLOS GONZALO BAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaría Intera
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 16/17
JESSICA NAME
Secretaría Intera
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia